

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE LA SADER ANTES SAGARPA



PERSONAS FÍSICAS

- ° IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL)
- ° CURP
- ° COMPROBANTE DE DOMICILIO
- ° OPINIÓN POSITIVA DEL SAT
- ° COMPROBANTE BANCARIO (QUE CONTenga NÚMERO DE CUENTA Y CLABE INTERBANCARIA)
- ° RFC
- ° ACTA DE NACIMIENTO
- ° CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LA SADER

PERSONAS MORALES

- ° IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL (INE, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CEDULA PROFESIONAL)
- ° CURP DEL REPRESENTANTE LEGAL
- ° COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL
- ° ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD
- ° RFC
- ° OPINIÓN POSITIVA DEL SAT
- ° COMPROBANTE BANCARIO (QUE CONTenga NÚMERO DE CUENTA Y CLABE INTERBANCARIA)
- ° INE DE TODOS LOS INTEGRANTES



NOTA: Requisitos básicos, una vez aperturado el programa se anexarán los documentos faltantes requeridos por el programa en operación

**ENTREGAR ESTA DOCUMENTACIÓN EN LA OFICINA DE
DESARROLLO RURAL CON 2 COPIAS**

MAYORES INFORMES A LOS TELÉFONOS
(345) 937 0101 | 937 0104 EXTENSIÓN 112



Dirección Municipal de
Desarrollo Rural
Degollado 2018 • 2021



SADER

SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL